



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 078**

**septiembre 03 de 2019**

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020180021000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADAYANSI JEREZ DELGADO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO A GESTION NORORIENTAL - SECCION DE APOYO A LA GESTION DE NORTE DE SAN	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE EN PROVIDENCIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019 DECIDE DECLARAR FUNDADO EL IMPEDIMENTO DE LA TITULAR DEL DESPACHO JUDICIAL.		02/09/2019
2	54001333301020180024000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MABELLY MONTAÑO MONCADA	ADMINISTRADORA DE COLOMBIANA PENSIONES COLPENSIONES	<b>Auto Notifiquese Y Cumplase</b> CORRÍJASE EL RADICADO CONSIGNADO EN EL AUTO PROFERIDO EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA Y QUE CORRESPONDE AL NÚMERO 54-001-33-33-010-2018-00240-00.	1	02/09/2019
3	54001334001020160026800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HENRY RODRIGUEZ GARCIA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> SE OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2019 REVOCÓ LA DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA.		02/09/2019
4	54001334001020160027500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HENRY SOLANO RINCON	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> SE OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019 REVOCA LA DECISIÓN TOMADA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL.		02/09/2019

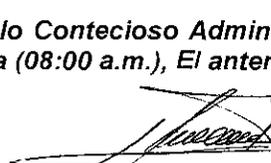


No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54001334001020160037900	REPARACION DIRECTA	MARIBEL TELLEZ DURAN	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 09:15 DE LA MAÑANA. FINALMENTE, DEBE SEÑALARSE QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO JUDICIAL, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS (CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011) Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.		02/09/2019
6	54001334001020160040900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON MORENO MANTILLA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> SE OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019 REVOCÓ LA SENTENCIA POR MEDIO DE LA CUAL SE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA.		02/09/2019
7	54001334001020160046600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRIADO BECERRA EDGAR	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MUNICIPIO DE CUCUTA	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> SE OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 18 DE JULIO DE 2019 REVOCA LA DECISIÓN TOMADA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL.		02/09/2019
8	54001334001020160054600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SERGIO ANDRÉS SOSA PINEDA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> SE OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2019 REVOCA LA NEGATIVA AL DECRETO DE PRUEBA TESTIMONIAL Y SE ORDENA INSERTAR EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL EL CUADERNO DE SEGUNDA INSTANCIA.		02/09/2019
9	54001334001020160057700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MATILDE RINCON DE LUNA Y OTRO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> SE OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2019 CONFIRMA LA SENTENCIA DE FEHCA 05 DE MARZO DE 2018, A TRAVÉS DEL CUAL SE NEGARON LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA.		02/09/2019
10	54001334001020160108100	REPARACION DIRECTA	MONICA DELGADO RAMOS Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR NACION MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	<b>Auto decide recurso</b> SE RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICION - SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA APODERADA DEL ICBF - SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE PARA EL TANS	3	02/09/2019



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
11	54001334001020170007300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR EDGARDO CELY GUARIN	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL NACION-MUNICIPIO DE CUCUTA	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 08:30 DE LA MAÑANA. FINALMENTE, DEBE SEÑALARSE QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO JUDICIAL, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS (CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011) Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.		02/09/2019
12	54001334001020170007800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES	NACION- MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES-MINTIC	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA. FINALMENTE, DEBE SEÑALARSE QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO JUDICIAL, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS (CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011) Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA COMO UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.		02/09/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 03 de septiembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 03 de septiembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
JULIO CESAR MONCADA JAMES

Secretario

